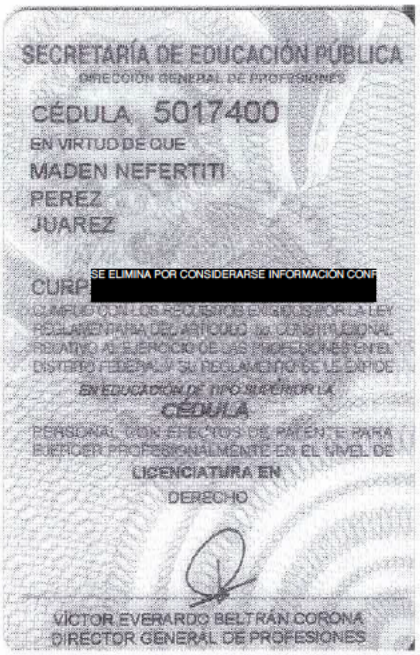

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5017400

EN VIRTUD DE QUE

MADEN NEFERTITI

PEREZ

JUAREZ

CURP [redacted]

SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONF

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. VÍCTOR ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE CAMPECHE
HECELCHAKÁN, CAMPECHE, MEX.
NOTARÍA PÚBLICA No. 3

YO, EL LICENCIADO VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ RIVERO, NOTARIO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO TRES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE HECELCHAKAN, CAMPECHE, MEXICO, DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO:= =

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es fiel y exacta a su original que tuve a la vista, cotejándola debidamente mediante el cotejo número siete del libro correspondiente número doce del año dos mil veintitrés, agregándose un tanto en fotocopia al apéndice respectivo bajo la letra A.- DOY FE.- Dado en la Ciudad de Hecelchakán, Campeche, el día catorce de febrero del año dos mil veintitrés. =

VÍCTOR ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERO
RORV-610909-4K0
CED. PROF. 1275295

LIC. VÍCTOR ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE CAMPECHE
HECELCHAKÁN, CAMPECHE, MEX.
NOTARÍA PÚBLICA No. 3